OPINIÓN

ANTONIO CIRIACO CRUZ



Decisiones de inversión v costo de oportunidad

l costo de oportunidad es la comparación de una opción económica con la siguiente mejor opción. Estas comparaciones surgen a menudo en finanzas y economía cuando se trata de decidir entre opciones de inversión.

En estos tiempos, caracterizados por altas tasas de interés y desaceleración de la economía, muchos dominicanos (as) piensan invertir sus ahorros en opciones que le permitan recibir adecuados retornos futuros y mantener un nivel de vida adecuado.

Los dominicanos (as) se enfrentarán a opciones sobre cómo invertir su dinero para recibir el máximo rendimiento de su inversión. Por eso, el costo de oportunidad de su inversión representará el costo de una alternativa de inversión pérdida. Si elige una alternativa sobre otra, entonces el costo de elegir esa alternativa se convierte en su costo de oportunidad.

Una forma sencilla de ver los costos de oportunidad es como una compensación. Las compensaciones tienen lugar en cualquier decisión que requiera renunciar a una opción por otra. Por ejemplo, si un inversionista elige invertir en certificado del Banco Central o abrir una cuenta de ahorros en la banca múltiple, existe una compensación en la decisión que elija. El costo de oportunidad intenta asignar una cifra específica a esa compensación

Por ejemplo, imagina que un familiar tuviera que decidir entre invertir en certificados del Banco Central o abrir una cuenta de ahorro en la banca múltiple. Si decides invertir en certificado del banco a una tasa de un 13.97 % versus abrir una cuenta de ahorro que otorga un 9.76 % anual. Un año después, el certificado ha devuelto un 13.97 %, mientras que la cuenta de ahorro ha devuelto un 9.76 %. En este caso, puede medir claramente su costo de oportunidad como 4.21 % (13.97% - 9.76%)

Por lo tanto, la mejor opción posible será la inversión en certificados del Banco Central frente a la cuenta de ahorro. Así que, para nuestros inversionistas que quieren colocar sus ahorros en instrumentos con buenos rendimientos, tendrán que ver las diferentes opciones que le presenta el mercado financiero y así minimizar sus costos de oportunidad latentes



onio Ciriaco Cruz

Agricultura a baja escala es impulsada

EL DÍA SANTO DOMINGO

Innovación. La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo buscan promover la agricultura como negocio, mediante el impulso en la República Dominicana de agricultores a pequeña escala bajo el método orientado al mercado, conocido internacionalmente como SHEP. Se trata de una iniciativa que desde el año 2006 da resultados positivos en 20 países mejorando los ingresos de los pequeños agricultores, quienes son preparados para vender principalmente productos hortícolas. Como parte de su interés en el tema, el Gobierno del Japón dispuso el envío de una misión para estudiar las políticas del desarrollo del enfoque SHEP.

Código Penal y ley electoral, pendientes de legislatura

_Fecha. Diputados y senadores sesionarán hasta el próximo miércoles cuando concluya la legislatura extraordinaria.

ANYELO MERCEDES

El proyecto de Ley de Régimen electoral y el Código Penal, figuran como las piezas de mayor interés y probabilidad de ser convertidas en Ley en los tres días de trabajo que restan de la legislatura extraordinaria que concluye el 15 de

En cuanto a la propuesta de modificación de Ley Electoral, este ya fue aprobado por el Senado y reposa en la Cámara de Diputados, que sesionará los días lunes, martes y miércoles de esta semana. El diputado Elías Wessin



Se espera sea modificada la Lev electoral, ARCHIVO

Chavez, quien ha comandado los trabajos entre los diputados, afirmó que las modificaciones previas que se habían hecho a la iniciativa, fueron acogidas por el Sena-

do, lo que considera es un buen punto de partida. Todas las inquietudes y observaciones que se hicieron fueron acogidas en el Senado lo que agilizará el conocimiento de la Código Penal

Próxima legislatura En relación con el Código Penal, el Senado lo conocerá en segunda lectura mañana y sería su conocimiento en la Cámara de Diputados para la próxima legislatura ordinaria.

pieza para obtener en la mayor brevedad un informe completo de la misma". Se hicieron reuniones informales entre legisladores de ambas alas del Congreso en busca de un consenso que, al parecer, no se logró con el PLD.

Inespre beneficia a 19 millones de visitantes



Iván Hernández Guzmán, director de Inespre.

EL DÍA O DOMINGO

El Instituto de Estabilización de Precios ha beneficiado a 19 millones 690 mil 946 visitantes que han acudido en reiteradas ocasiones a los programas de mercados de productores, bodegas móviles, ventas en los supermercados, ferias populares y en la participación de eventos especiales en dos años y cinco meses de gestión.

La información fue dada a conocer por el director ejecutivo de la entidad Iván Hernández Guzmán, luego de depositar una ofrenda florar en el Altar de la Patria en compañía de otros funcionarios.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MESCYT-CCC-LPN-2023-0001

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO DURANTE **EL AÑO 2023**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del 15 de febrero del año 2023, a la AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31 en horario de 8:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución www.mescyt.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 3 de abril del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin Garcia Fer

P. 15

PAÍS

Cólera causa temor en Los Solares, SDE



Vertedero improvisado cerca de tres escuelas en Los Solares de El Almirante, D. POLANCO

ALMIRANTE Tras registrarse seis nuevos casos de cólera en Los Solares de El Almirante, en Santo Domingo Este, el pánico se ha apoderado de residentes en el sector.

Los moradores del sector pidieron la intervención urgente de las autoridades para eliminar varios vertederos

improvisados al lado de las escuelas José Francisco Peña Gómez, Concepción Bona y el Liceo Secundario Manuel del Cabral, de la calle Miguel Díaz.

La docencia en estas escuelas del sector Los Solares, se desarrollan en medio de "malos olores", narró a el Caribe la niña Steffani Díaz, quien estudia en la escuela José Francisco Peña Gómez.

Asimismo, Reinaldo Canario, miem-

bro de la sociedad de padres y amigos de dicho centro educativo, explicó que con la propagación del cólera, los residentes en las cercanías de los centros educativos han entrado en pánico.

El comunitario dijo que la salud de los niños que asisten a estas escuelas corre peligro, debido a dichos vertederos, los cuales se encuentran en un terreno cuyo propietario es el actual director general de Bienes Nacionales, Rafael Burgos Gómez.

"Del sector han sacado ya varias personas infectadas por el cólera, por eso necesitamos hablar con Burgos Gómezy con el alcalde Manuel Jiménez, a ver si se resuelve esto", dijo Canario.

Uno de estos vertederos improvisados está justo al lado de la cocina de la escuela Concepción Bona, lo cual pone en riesgo la salud de los estudiantes que ingieren alimentos cocidos en ese lugar.

"En una ocasión sacaron como 14 camiones de basura de ese lugar, pero no se le dio seguimiento y las personas volvieron a lanzar desperdicios de nuevo", dijo Canario. Leonidas Pujols, vecino del lugar, indicó que la comunidad tiene más de 30 años lanzando basura en ese lugar. Agregó que ninguna gestión del Ayuntamiento del municipio Santo Domingo Este se ha preocupado por eliminarlos.

Piden la ayuda del Gobierno

Los dirigentes comunitarios pidieron la intervención de las autoridades de los ministerios de Salud Pública y Medio Ambiente. Durante un recorrido por distintas calles del sector Los Solares, reporteros de el Caribe contactaron que en distintas calles también hay mu-

chas aguas negras.

Pedro Javier, dirigente de la Federación de Juntas de Vecinos de El Almirante señaló que las aguas negras han provocado que se enfermen muchas personas.

En ese sentido, miembros de la Fuerza del Pueblo realizaron ayer un operativo de limpieza y fu-

migación.

"Como comunitarios estamos enfocados en preservar la salud de nuestros vecinos", dijo Rafael Boció, quien coordinó el operativo. • GENTRIS AGRAMONTE

SNCC.F.009



Cinco adultos y una

niña son los casos más

recientes reportados en

el barrio

No. EXPEDIENTE DGM-CCC-LPN-2023-0002

REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLÍCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo, D.N.-Lunes, 13 febrero del 2023

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, DGM

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGM-CCC-LPN-2023-0002

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la SERVICIOS DE PLATAFORMA MULTIFUNCIONAL DE IMPRESIÓN, ESCÁNER Y COPIADO PARA REALIZAR LOS DIFERENTES TRABAJOS EN LAS DEPENDENCIAS Y SEDE CENTRAL, DGM.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN, UBICADA EN LA AV. GEORGE WASHINGTON, ESQ. HÉROES DE LUPERÓN, CENTRO DE LOS HÉROES, SANTO DOMINGO, D.N., en el horario de 9:00 AM A 3:40 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta las 09:00 AM del 31 de marzo del 2023, y la apertura será realizada a partir de las 09:01 AM del mismo día, en presencia de Notario Público, en el COMEDOR de la dirección general de migración.

Todos los interesados deberán registrarse en el **REGISTRO DE PARTICIPANTES** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MESCYT-CCC-LPN-2023-0001

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2023.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del 15 de febrero del año 2023, a la AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31 en horario de 8:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución www.mescyt.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 3 de abril del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nível de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin García Ferm Ministro



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

PAÍS

Convierten en ley el régimen electoral



Los diputados declararon el proyecto de urgencia. F.E.

ELECTORAL. En medio de intensos debates encabezados por legisladores del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), la Cámara de Diputados declaró de urgencia, aprobó en dos sesiones consecutivas y convirtió en ley el proyecto de reforma a la Ley Orgánica de Régimen Electoral (Ley 15-19) sancionado en el Senado.

-

La iniciativa, que pasará al Poder Ejecutivo para su promulgación u observación, en su segunda lectura contó con 108 votos a favor, 44 en contra y tres abstenciones. Los bloques del PLD y PRD votaron en contra de la pieza, seguidos de los diputados Pedro Martínez (AP), José Horacio Rodríguez (OD) y Aida López (PLR) que en la segunda lectura lo hicieron a través de la abstención.

Los diputados del PLD, en su informe disidente, propusieron cambios en el artículo tres que trata sobre definiciones a las palabras automatización del voto, boleta electoral electrónica, escrutinio electrónico, urna electoral, urna electrónica, voto electrónico y tránsfuga; reformar el numeral cinco sobre el transfuguismo; y agregar los artículos 3.1 (efecto y consecuencia del transfuguismo) y 3.2 (voto automatizado). También ampliaron la definición de transfuguismo; incluyen a los "precandidatos" y establecen sanciones. Explican que la persona que actúe como tránsfuga en un mismo certamen electoral, no será admitida por la Junta Central Electoral por ningún otro partido, organización o movimiento político.

Modificaciones

Las modificaciones de los senadores y diputados en el proyecto de ley fueron al artículo tres, sobre definiciones: se modificó el numeral 2) sobre Coalición. Se adicionaron los numerales 6) Escrutinio y 7) Automatización del escrutinio electoral.

También fue reformado el artículo siete, sobre órganos de la administración electoral, numeral 3); el art. 27.-Audiencia. Se modificó el párrafo II; art. 28.- Solicitud de reuniones; art. 34.- Recepción y entrega de documentos; art. 35.- Juntas electorales; y el art. 47.- Atribuciones de las juntas electorales, se modificó el numeral 2). Así mismo, el artículo 49.- Atribuciones de los secretarios administrativos; art. 63.- Requisitos para los funcionarios de los colegios electorales, entre otros. A PAULINO

Díaz Morfa dice que la frontera está bien cuidada

FRONTERA. El Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD., recorrió la franja fronteriza entre Haití y República Dominicana y aseguró que "la frontera está muy bien cuidada y tranquila" y pidió a la población confiar en las Fuerzas Armadas.

Durante el recorrido desde la provincia Independencia hasta Monte Cristi, Díaz Morfa informó que las Fuerzas Armadas tienen disponibles a todos los hombres y mujeres que sean necesarios, "para proteger nuestra frontera".

Aseguró: "La frontera está resguardada, y nuestros militares sin importar dónde se encuentren, están prestos para brindar la seguridad necesaria".

"Con la construcción de la verja, la cual lleva carretera en ambos lados, se facilita el patrullaje terrestre de nuestros militares, y se contrarrestarán mejor los ilícitos en las provincias fronterizas. Están avanzadas las estructuras que sostienen las torres de vigilancia de unos 30 y 40 pies de altura, las cuales contaran con todas las facilidades", dijo. • elCaribe



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MESCYT-CCC-LPN-2023-0001

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2023.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del 15 de febrero del año 2023, a la AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31 en horario de 8:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución www.mescyt.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 3 de abril del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.









No. EXPEDIENTE
CAMARA CUENTASCCC-LPN-2023-0001
No. DOCUMENTO

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CAMARA CUENTAS -CCC-LPN-2023-0001

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN

La Cámara de Cuentas, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340- 06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de vehículos para uso de la institución".

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, ubicada en la Av. 27 de Febrero, Esq. Abreu Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, Santo Domingo, D.N. en horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.camaradecuentas.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en formato digital, a través del sistema Portal Transaccional, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) o, en sobres sellados, en presencia de Notario Público, hasta la 1:00 p.m., el viernes (31) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), en la sede de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Janel Andrés Ramírez Sánchez Presidente

Los comercios se encuentran listos para San Valentín

_Festividad. Algunos consumidores gastan alrededor de RD\$3,000. **_Regalos**. Los de mayor demanda son pozuelos, peluches, relojes y flores.

EYMI SILVESTRE SANTO DOMINGO

Desde ropas, relojes, flores, accesorios hasta bandejas personalizadas son algunos de los regalos tradicionales que más obsequian los dominicanos para festejar San Valentín, los cuales gastan desde RD\$3,000 por persona.

RD\$3,000 por persona. Y para esto, muchos consumidores se han trasladado a comercios, los cuales están preparados para festejar esta fecha que es llamada comúnmente el Día rez, comerciante de "Accesodel Amor y de la Amistad y celebrada el 14 de febrero de cada año. rez, comerciante de "Accesorios de Lisa", los ingresos pueden elevarse en más de un 20 %. Carlos Luna, ejecu-

Comerciantes

Para la comerciante Ana Luz, las ventas se disparan al doble para el día de los enamorados, ocasionando que sus ganancias sean elevadas como en tiempo de Navidad. "Lo que me gano en diciembre me lo vengo ganando en el Día de San Valentín, a veces hasta el doble", enfatizó. Mientras que para Lucia Pé-

rez, comerciante de "Accesorios de Lisa", los ingresos pueden elevarse en más de un 20 %. Carlos Luna, ejecutivo de la tienda La Bomba en la avenida Duarte con París, expresó que las ventas para esta festividad se activaron el fin de semana, lo que ha llevado a que el comercio tenga una buena presencia para celebrar San Valentín.

Asimismo, sostuvo que los peluches, tasas y algunos regalos preparados son los más buscados en la tienda.

Las ventas con relación a



Un hombre mientras decide que regalo le obsequiará a su pareja. JOSÉ DE LEÓN

años anteriores se muestran estables y en crecimiento, puntualizó Luna.

En ese contexto, Pedro Marte, miembro de la gerencia de tiendas Garrido, detalló que al comercio ha asistido una gran afluencia de personas, los cuales acuden a comprar algún regalo para las parejas, amigos o familiares.

De la misma manera, precisó que para el 14 de febrero mantienen las expectativas de que las compras aumentarán en gran porcentaje, ya que el mismo día festivo las

Evitar falsas ofertas

- Medidas

Pro Consumidor informó que realizarán operativos en establecimientos comerciales del Gran Santo Domingo y las principales provincias del país con miras a evitar publicidad engañosa en las ofertas del Día de San Valentín. personas acuden más. Sin embargo, los precios de muchos productos están desde RD\$300 perdependerá de los artículos que se va a regalar.

Consumidor

SNCC.F.009







UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE TITULACIÓN DE TERRENOS DEL ESTADO

13 de febrero del año 2023

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia No.: UTECT-CCC-LPN-2023-0001

La Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado UTECT, convoca a todos los interesados, debidamente domiciliados en la República Dominicana, a presentar propuestas técnicas y económicas en el marco del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la Contratación de Servicios de Almuerzos y Cenas para los Colaboradores de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, Referencia No.: UTECT-CCC-LPN-2023-0001.

Los interesados en adquirir el Pliego de Condiciones Especificas deberán descargarlo de la página Web del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.dgcp.gob.do y el portal institucional www.bluiacion.gob.do, a fin de la elaboración de sus propuestas. El Pliego de Condiciones Especificas está disponible de manera gratuita.

Las propuestas podrán ser presentadas en formato físico y digital, de conformidad con lo siguiente

Las ofertas serán recibidas hasta las 10:00 a.m. del jueves treinta (30) del mes de marzo del año dos mil veintifrés (2023), las mismas deber ser entregadas en formato físico en el Acto de Recepción y Apentura de Ofertas Técnicas "Sobres A" y Recepción de Ofertas Económicas "Sobres 6", vibicado en la Pitaza Comercial Unicentro: Logal No. 27, (salón pendiente de asignación), Avenida Abraham Lincoln esquina Av. 27 de Febrero, Plantini, Distrito Nacional, República Dominicana, igualmente se podrá presentar ofertas digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano.

El Acto de Ápertura de Ofertas Técnicas "Sobres A" y Ofertas Económicas "Sobres B", se realizarán en presencia de un Notario Público, el jueves treinta (30) de marzo del año dos mil veintêtrés (2023), en horario de 900 a.m. a 1500 a.m.; y la apertura de las Ofertas Económicas "Sobres B", sará el día 18 del mes de abril a las 10:00 a.m., los interesados en participar en los actos públicos deberán indicar su correo electrónico en la carta de manifestación de interés que deberá ser remitida al correo electrónico versulinadoicament@bitulación.opt.do y luzvaldos@bitulación.opt.do y luzvaldos@bitulación.opt.do y

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos)

Todos los infiaresados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas y estar al día en el pago de sus obligaciones fiscales y de la seguridad social. Los requerimientos para estas inscripciones están contenidos en el Pliego de Condiciones Fancelficas.

> Rubén Antonio Céspedes Rodríguez Subdirector Regional Este de la UTECT



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: MESCYT-CCC-LPN-2023-0001

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas SERVICIOS DE SALONES DE EVENTOS EN HOTELES DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2023.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a partir del 15 de febrero del año 2023, a la AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ NO. 31 en horario de 8:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la Institución www.mescyt.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 3 de abril del año 2023, de 09:00 AM a 2:00 PM, en el salón del segundo nivel de esta Institución, en presencia del Notario Público actuante.

Dr. Franklin Garcia Feri Ministro